

Córdoba, 11 MAR 2016

VISTO

La propuesta de modificación del Calendario Académico para el ciclo lectivo 2016 presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico fue aprobado por Resolución H.C.D. N° 393/2015.

Que se detecto un error involuntario en la grilla de dicho Calendario Académico.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Calendario Académico para el ciclo lectivo 2016, que como ANEXO I forma parte de la Resolución H.C.D. N° 393/2015 conforme a lo siguiente:

Donde dice:

FEBRERO

FECHAS	ACTIVIDADES	A CARGO	PRESENTAR
Hasta 06/03	Presentación de los programas de materias anuales, cuatrimestrales (primer y segundo semestre) y programas de seminarios optativos 2016. Presentación de informe anual 2015	Docentes	Departamentos Académicos

Debe decir:

FEBRERO

FECHAS	ACTIVIDADES	A CARGO	PRESENTAR
Hasta 07/03	Presentación de los programas de materias anuales, de materias del 1er. cuatrimestre y programas de seminarios optativos del 1er. cuatrimestre	Docentes	Departamentos Académicos
Hasta 07/03	Pedido de complementación de funciones correspondientes al 1er. cuatrimestre 2016	Departamentos Académicos	Dpto. Asuntos Académicos


Y en el mes de julio se debe agregar:

JULIO

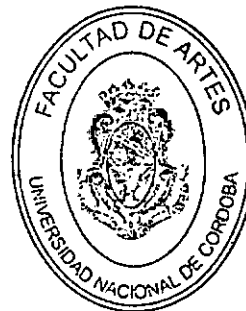
FECHAS	ACTIVIDADES	A CARGO	PRESENTAR
15 al 22	Presentación de programas materias del 2do. semestre, programas de seminarios optativos del 2do. semestre 2016	Docentes	Departamentos Académicos
Hasta 22	Pedido de complementación de funciones correspondientes al 2do cuatrimestre 2016	Departamentos Académicos	Dpto. Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos, al Área de Enseñanza y al Área de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°: **047**



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba